



Operación conjunta de Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Interceptado en aguas cercanas al puerto deportivo de Calpe un yate cargado con más de 4.300 kilos de hachís

- Detenidas seis personas gracias a la coordinación de los medios aeronavales y terrestres desplegados por Vigilancia Aduanera, Policía Nacional y Guardia Civil
- Los traficantes fueron sorprendidos en plena noche por el patrullero 'Arao' de la Agencia Tributaria cuando intentaban alijar en el puerto de la costa alicantina

24 de julio de 2020.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, en el marco de la operación conjunta 'Hollín', han evitado la introducción en territorio nacional de un alijo de 4.380 kilos de hachís. El cargamento viajaba en un yate de bandera española que fue interceptado por el patrullero 'Arao' de la Agencia Tributaria justo cuando los traficantes ya se disponían a alijar la droga en el puerto deportivo de Calpe (Alicante).

Fruto de la coordinación de los medios aeronavales y terrestres dispuestos por los tres cuerpos, la aprehensión de la droga ha venido acompañada de la detención de seis miembros de la organización, incluyendo los dos tripulantes de la embarcación y otras cuatro personas que esperaban en tierra para la descarga.

La operación comienza el pasado mes de marzo, tras unas investigaciones preliminares de la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de Alicante en el entorno de las instalaciones náuticas de la provincia, donde los

investigadores detectaron la presencia de una embarcación tipo yate, de bandera española, cuya tripulación levantó sospechas a los investigadores.

Centrada la investigación y convertida embarcación y tripulantes en objetivo, la coordinación de la información a través del CITCO, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, permitió poner en común los datos obtenidos hasta entonces, con los que poseían las unidades de Guardia Civil y Policía Nacional, que a su vez venían también analizando a estas personas.

A partir de este momento, el control y vigilancia de los objetivos es permanente en los distintos puertos que frecuentaban los tripulantes con su yate de recreo.

Abordaje y detenciones

Los hechos se precipitaban la última semana en una de las salidas de puerto, dado que el comportamiento de los tripulantes apuntaba a que ya estaban listos para recoger el cargamento en mar abierto. Se activa entonces el operativo, con un amplio despliegue de medios aeronavales y terrestres para no perder detalle de los movimientos y contactos del yate.

Dado el mal estado de la mar, durante la noche del martes al miércoles se opta por mantener al acecho, y en constante seguimiento del objetivo, los medios previstos por la Agencia Tributaria, el patrullero 'Árao', el helicóptero Argos II, con base en Almería, y el avión de Vigilancia Aduanera con base en San Javier (Murcia).

Finalmente, el 'Árao' sorprende a los tripulantes del yate hacia las cuatro de la mañana del miércoles, cuando se encaminaban ya al puerto deportivo de Puerto Blanco, Calpe, llevando a cabo su abordaje para impedir la entrega de la droga al resto de la organización, que esperaba en tierra con un furgón de grandes dimensiones.

El yate trató de zafarse del patrullero, pero sus esfuerzos resultaron en vano, fueron neutralizados rápidamente por la tripulación de presa del 'Árao', que en el propio asalto ya se encontraron con la ingente cantidad de fardos de arpillerá que viajaban a bordo de la embarcación contrabandista.

Mientras los funcionarios de Vigilancia Aduanera detenían a los dos tripulantes del yate, los cuatro miembros de la organización criminal que

esperaban con el furgón, emprendían la huida, rápidamente abortada con su detención gracias al despliegue policial en tierra dispuesto por Guardia Civil, Policía Nacional y Vigilancia Aduanera.

Neutralizados los objetivos y asegurado el cargamento, el 'Arao' emprendía regreso a su base en Alicante con la embarcación apresada y sus dos tripulantes detenidos, mientras que los cuatro restantes quedaban bajo custodia de las unidades policiales que actuaron en tierra.

Seguidamente, en la tarde del miércoles una comisión del Juzgado de Instrucción de guardia de Alicante hacía acto de presencia a bordo del yate intervenido, con la presencia asimismo de su patrón, una de las personas detenidas, para llevar a cabo el registro, contabilizándose 134 fardos de hachís con un peso de 4.380 kilos. Simultáneamente, se llevaba a cabo en Calpe el registro de una vivienda relacionada con uno de los detenidos del furgón. Los detenidos y las diligencias practicadas quedarán a disposición del Juzgado de Instrucción número 2 de Denia, en funciones de guardia.

En las investigaciones y en el operativo de detenciones y registros han participado la Unidad Combinada de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en Alicante, el equipo EDOA de Guardia Civil de la Comandancia de Alicante, el grupo UDYCO de Policía Nacional también de Alicante, y el Grupo de Estupefacientes de Policía Nacional en Elche.

Filmación de la operación (para descargar los vídeos se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-WVfrjVIMV1>